

lunes 2 de agosto de 2021

Diputación abre una línea de ayudas para mejorar las redes viarias y las infraestructuras de los ayuntamientos

Dotado con una partida de 1.750.000 euros, este Plan Especial también contempla ayudas para la modernización de los equipos informáticos

Con el objetivo de mejorar las redes viarias y las infraestructuras de los ayuntamientos de la provincia, así como para modernizar sus equipos informáticos, la Diputación de Huelva ha aprobado recientemente en un pleno extraordinario, un Plan Especial de Infraestructuras y Modernización Municipal dotado con 1.750.000 euros. El Plan, del que se podrán beneficiar todos los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, cuenta con varias línea de actuación.

Así, en primer lugar, y para los municipios de menos de 5.000 habitantes se destinará un máximo de 600.000 euros para el arreglo en caminos rurales. Desde la Diputación se considera necesaria la articulación de medidas para la mejora de las redes viarias y así potenciar el crecimiento económico de los municipios de menor población. En este sentido, cabe recordar que los municipios de menos de 5.000 habitantes, son los graves afectados por la despoblación y el reto demográfico, los cuales centran básicamente su



Descargar imagen

alumbrado, climatización....)

Por último, en este apartado también se incluyen obras para la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios de titularidad municipal. Serán destinatarios de esta ayuda tanto obras necesarias para salvar desniveles, instalaciones de mecanismos elevadores o cualquier otra que justifique la mejor adaptabilidad a personas con discapacidad de los inmuebles municipales.

capacidad de riqueza y empleo en actividades agropecuarias necesitadas de accesos adecuados habilitados en su mayoría por caminos rurales

La segunda línea de ayudas va dirigida a los municipios menores de 10.000 habitantes. A ellos, la Diputación destinará un millón de euros para la reparación de infraestructuras de titularidad y competencia municipal. En concreto, los municipios podrán recibir ayudas para la reparación del alumbrado público, pavimentación de vías públicas, abastecimiento de agua potable, alcantarillado y cementerios.

También se podrán solicitar ayudas para la rehabilitación de la envolvente de cualquier edificio de titularidad municipal, obras de reparaciones o sustituciones tanto de suelos, como de fachadas y cubiertas de inmuebles. Del mismo modo, para las mejoras energéticas de edificios de titularidad municipal. En este caso, serán objeto de las inversiones tanto las obras necesarias para mejorar la envolvente de los edificios, como la de optimización de cualquiera de las instalaciones (calderas,

La última de las líneas de ayudas, la de modernización municipal, está dirigida a todos los municipios menores de 20.000 habitantes y está dotada con una partida de 150.000 euros. Su objetivo principal es la puesta a disposición de recursos económicos y asesoramiento a los ayuntamientos en materia TIC en diversas líneas posibles de acción para la mejora de la infraestructura de comunicación, incidiendo en la interconexión de edificios municipales; la mejora de la infraestructura de servidores de gestión, entendiéndose como tal las actuaciones dirigidas a los equipos servidores centralizados como por sistemas de almacenamiento de la información tanto principal como de respaldo, así como la mejora del equipamiento informático, conformados por aquellos dedicados al uso del personal del Ayuntamiento para la utilización de aplicaciones de gestión municipal y de administración electrónica.